

OBTENCIÓN DE PERSONAL

INFORME FINAL

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADOS/AS JEFES DE CAÑETE, FLORIDA Y
HUALPÉN, DE LA COPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN
DEL BIOBÍO

REGIÓN DE BIOBIO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº18/2024

MAYO DEL 2024



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Abogados Jefes de Cañete, Florida y Hualpén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°18/2024, que contemplan las siguientes etapas de evaluación.

- a) Evaluación Formal.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Evaluación Técnica.
- d) Entrevista Psicolaboral.
- e) Entrevista de Apreciación Global.

2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL

4.4.1. Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el servicio de registro civil e identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos serán revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

Requisitos y documentos de postulación								
Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Contrato vigente	A) Certificado título	B) Certificado antecedentes	C) Certificado inhab. Menores	CUMPLE (SI o NO)
1	BERNARDO	AEDO	JORQUERA	SI	SI	SI	SI	SI
2	GONZALO	ARRIAGADA	BAHAMONDEZ	NO	SI	SI	SI	SI
3	GISELA	BARRERA	FLORES	NO	SI	SI	NO	NO
4	EDGARDO	CANCINO	ANDRADE	NO	SI	SI	SI	SI
5	LAURA	CARRILLO	BARRA	NO	SI	SI	SI	SI
6	HUGO	CONSTANZO	MELO	SI	SI	SI	SI	SI
7	DANIELA	GAJARDO	OÑATE	NO	SI	SI	SI	SI
8	VALESKA	MOYANO	DIAZ	SI	SI	SI	SI	SI
9	DAVID	MUÑOZ	CORREA	SI	SI	SI	SI	SI
10	VICTORIA	PARDO	ALVARADO	SI	SI	SI	SI	SI
11	FRANCISCO	RIQUELME	VILLA	NO	SI	SI	NO	NO
12	CRISTIAN	RIVERA	ZAPATA	NO	SI	SI	SI	SI
13	VANESSA	SUAZO	CHAVÉZ	NO	SI	SI	SI	SI
14	YENY	VENEGAS	PISCERO	SI	SI	SI	NO	NO
15	CYNTIA	YAÑEZ	VASQUEZ	NO	SI	NO	SI	NO
16	RODRIGO	NAVARRETE	CRISOSTOMO	NO	SI	SI	NO	NO

3.- Etapa N°2: Evaluación Curricular

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Estudios, especialización y cursos de formación educacional y de capacitación conforme al perfil	Especialidad	Dos o más Magister	20	30
		Magister	15	
		Dos o mas Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo.	10	
		Diplomado/postítulos de 120 horas mínimo. Sin especialización	8	
		Sin especialización	0	
	Capacitación relacionada con el cargo	Más de 100 horas	8	8
		Entre 30 a 99 horas	5	
		Menos de 30 horas	0	
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia Laboral para el cargo	4 años y más	25	25
		Entre 3 y 3 años 11 meses	20	
		Entre 2 años y 2 años 11 meses	15	
		Menos de 2 años	0	
SUMATORIA MÁXIMA DE PUNTAJE OBTENIDO				63



Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

Sumatoria Puntaje Obtenido		X 100 =	PONDERACIÓN
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido			OBTENIDA

Podrán acceder a la etapa de Prueba De Conocimientos aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%. La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso interno para proveer el cargo de ASISTENTE INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BIOBIO de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la Prueba de Conocimientos son los siguientes:

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	ESPECIALIZACIÓN					CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO				PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN
				dos o más magister	un magister	dos o más diplomados o y/o postulos mínimos de 120 horas	un diplomado o postulo de 120 horas mínimo	Sin Especialización	Más de 100 horas	Entre 30 a 99 horas	Entre 0 y 29 horas	Más de 4 años y más	Entre 3 y 3 años 11 meses	Entre 2 años y 2 años 11 meses	Menos de 2 años		
				20 pts.	15 pts.	10 pts.	8 pts.	0 pts.	8 pts.	5 pts.	0 pts.	25 pts.	20 pts.	15 pts.	0 pts.		
1	GONZALO	ARRIAGADA	BAHAMONDEZ	0	15	10	0	0	8	0	0	25	0	0	0	58	92,06%
2	EDGARDO	CANCINO	ANDRADE	0	15	0	0	0	8	0	0	0	20	0	0	43	68,25%

3	VALESKA	MOYANO	DÍAZ	0	0	10	0	0	0	0	0	25	0	0	0	35	55,5 6%
3	DANIELA	GAJARDO	OÑATE	0	0	0	8	0	8	0	0	0	0	15	0	31	49,2 1%
4	LAURA	CARRILLO	BARRA	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	30	47,6 2%
5	HUGO	CONSTANZ O	MELO	0	0	0	0	0	0	5	0	25	0	0	0	30	47,6 2%
6	VICTORIA	PARDO	ALVARA DO	0	15	10	0	0	0	5	0	0	0	0	0	30	47,6 2%
7	BERNARD O	AEDO	JORQUE RA	0	0	0	8	0	0	0	0	0	20	0	0	28	44,4 4%
8	CRISTIAN	RIVERA	ZAPATA	0	0	0	8	0	0	0	0	0	20	0	0	28	44,4 4%



4.- Etapa N°3: Evaluación Técnica.

Con fecha 15 de marzo de 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, se realiza evaluación técnica, de manera presencial. En esta etapa se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

1. Materia Civil

- Personas.
- Acto Jurídico.
- Bienes.
- Obligaciones.
- Contratos.
- Derecho sucesorio.
- Procedimiento civil: ordinario (mayor, menor y mínima cuantía), sumario, ejecutivo, incidental, procedimientos voluntarios y otros especiales.
- Recursos procesales.

2. Materia de Familia

- Normas de derecho de familia contenidas en el Código Civil y leyes especiales, como, por ejemplo: Ley N°19.947, sobre Matrimonio Civil, Ley 19.620, sobre adopción, Ley 20.666, sobre violencia intrafamiliar, entre otras.
- Convención internacional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Procedimiento de familia contenidos en la Ley 19.968 y otras leyes especiales.
- Régimen de recursos procesales.
- Tutelas y Curatelas.

3. Materia infraccional

- Ley 19.496, sobre protección al consumidor.
 - Ley 19.290, sobre tránsito.
 - Legislación sobre conflictos vecinales.
 - Ley 19.287, sobre procedimiento ante Juzgado de Policía Local.
4. Procedimiento penal del antiguo sistema procesal penal. Procedimiento ante la Justicia Militar y/o Naval, en su caso.

5. Reglamentación Interna

- Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.



- Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
 - Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
 - Metas institucionales del año correspondiente.
 - Ley 18.575 de probidad administrativa.
6. Derecho administrativo
- Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
 - Ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	PONDERACIÓN
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido		OBTENIDA

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Técnica en el Concurso interno para proveer el cargo de ABOGADOS/AS JEFES DE CAÑETE, FLORIDA Y HUALPÉN, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL, Región del Biobío, continuando con la Evaluación Psicolaboral es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	Daniela Gajardo 17.541.585-8	88,89%	Aprueba
2	Valeska Moyano 16.727.076-k	80%	Aprueba
3	Bernardo Aedo 13.143.407-3	75,5%	Aprueba
4	Hugo Constanzo 12.532.364-2	75,5%	Aprueba
5	Cristian Rivera 17.222.182-3	73,3%	Aprueba
6	Laura Carrillo 17.347.719-8	66,6%	No aprueba
7	Victoria Pardo 17.573.472-4	66,6%	No aprueba
8	Gonzalo Arriagada 15.591.497-1	60%	No aprueba
9	Edgardo Cancino 18.197.74X-X	-	Desiste del proceso

Resultado de la Etapa:

Conforme a los resultados en el presente informe, el postulante que aprueba satisfactoriamente la etapa N°3 prueba de conocimientos en el Concurso Interno para proveer el

cargo de Abogados/as Jefes, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, pasará a la siguiente etapa de entrevista Psicolaboral el siguiente candidato:

	RUN	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	17.541.585-8	Daniela Gajardo	88,89%	Pasa a la Etapa Psicolaboral
2	16.727.076-k	Valeska Moyano	80%	Pasa a la Etapa Psicolaboral
3	13.143.407-3	Bernardo Aedo	75,5%	Pasa a la Etapa Psicolaboral
4	12.532.364-2	Hugo Constanzo	75,5%	Pasa a la Etapa Psicolaboral
5	17.222.182-3	Cristian Rivera	73,3%	Pasa a la Etapa Psicolaboral

5.- ETAPA Nº5: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

La Entrevista de Apreciación Global se realizó en la sala de reuniones de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial, el día 18 de Marzo de 2024, por el Comité de Selección compuesto por:

- **Luis Nuñez Oviedo**, Director de Acceso a la Justicia
- **Manuel Medina**, Director (I) de Recursos Humanos
- **Sandra Bujes**, Jefatura directa del cargo a proveer.
- **Carolina Rocha**, Abogada Asesora del H. consejo de la Presidencia.

- Los/as candidatos/as entrevistados/as fueron los/as siguientes;

Nº	Postulante
1	Daniela Gajardo Oñate
2	Valeska Moyano Diaz
3	Bernardo Aedo Jorquera
4	Hugo Constanzo Melo
5	Cristian Rivera Zapata

En esta etapa el postulante se le realizaron 08 preguntas, y sus respuestas fueron evaluadas conforme a la tabla que se indica a continuación:

PUNTAJE	DEFINICIÓN
1,0 - 7,0	Orientación al Usuario
1,0 - 7,0	Vocación al Servicio Público.
1,0 - 7,0	Resiliencia o Capacidad de sobreponerse a los Problemas
1,0 - 7,0	Toma de decisiones en base a mérito e igualdad que permite identificar entre diferentes opciones
1,0 - 7,0	Liderazgo basado en el buen trato y en el cuidado de los ambientes laborales saludables
1,0 - 7,0	Mediación y resolución de conflictos
1,0 - 7,0	Capacidad de planificación y gestión de los recursos asignados
1,0 - 7,0	Adaptación al cambio

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido	
----------------------------	--

Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (7,0)

X 100

=

**PONDERACIÓN
OBTENIDA**

RESULTADO DE LA ETAPA

La Entrevista de Apreciación Global arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	17.541.585-8	100%	Supera Etapa
2	13.143.407-3	100%	Supera Etapa
3	17.222.182-3	98,57%	Supera Etapa
4	12.532.364-2	87,14%	Supera Etapa
5	16.727.076-k	85,71%	Supera Etapa

6.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 18/2024.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta al siguiente candidato idóneo para ocupar el empleo de Abogados/as Jefes de Cañete, Florida y Hualpén, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

Nº	Postulante	E.C	E.T	E.P	EAG	Total
1	Daniela Gajardo	49,21%	88,89%	Plenamente Recomendado para el cargo	100%	79,36%
2	Valeska Moyano	55,56%	80%	Plenamente Recomendado para el cargo	85,71%	73,75%
3	Bernardo Aedo	44,4%	75,5%	Plenamente Recomendado para el cargo	100%	73,31%
4	Cristian Rivera	44,4%	73,3%	Plenamente Recomendado para el cargo	98,57%	72,09%
5	Hugo Constanzo	47,62%	75,5%	Plenamente Recomendado para el cargo	87,14%	70,08%

Orden de preferencias de cada postulante:

- Daniela Gajardo: 1) Hualpén; 2) Cañete; 3) Florida.
- Valeska Moyano: 1) Cañete; 2) Hualpén; 3) Florida.
- Bernardo Aedo: 1) Cañete.
- Cristian Rivera: 1) Hualpén; 2) Florida.
- Hugo Constanzo: 1) Hualpén.



MANUEL MEDINA CEA
DIRECTOR (I) DE RECURSOS HUMANOS
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO

Corporación de Asistencia judicial Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos